

Homenaje al Rey

Promete ser un verdadero acontecimiento nacional la celebración del homenaje que a S. M. el Rey se tributará en Madrid el día 23 del actual.

Gerona estará dignamente representada en el homenaje, y en nuestra ciudad los habitantes de la misma engalanarán sus casas el día 23

¿Afán de notoriedad de Maura?

El señor Maura, a quien corresponde grandísima parte de la responsabilidad por los desaciertos políticos que España ha sufrido durante los últimos años, en su mal disimulado afán de notoriedad y abusando de esa titulada *máxima autoridad* que algunos pobres de espíritu le han atribuido, se descuelga ahora como si fuera hombre inmaculado que no hubiera utilizado en favor de los suyos de ciertas prerrogativas de la Constitución, en querer modificar el sistema político porque se gobierna el País, y en dar a los cuatro vientos un proyecto de reforma constitucional que no puede tomarse en serio.

Hemos de hacer al señor Maura el favor de suponer que él mismo está convencido de que lo que pretende es una cosa que para dar pie a unas discusiones en mesa de café, puede admitirse, pero que no vale la pena que las personas de buen criterio y sentido común pierdan un minuto de tiempo en considerar bajo cualquier aspecto el nuevo engendro político del señor Maura. Este se-

ñor o predica lo que no cree o se aparta de la realidad de la vida. Ha gobernado siempre que ha querido gobernar y no ha hecho otra cosa que aquello mismo que luego critica a los otros.

¿Qué pretende ahora con lo del régimen presidencialista? ¿Quiere ser un Venizelos de *doble*?

Un acuerdo del Municipio de Gerona

¿Habrá concurso fotográfico?

En la reunión del pleno del Ayuntamiento de Gerona celebrada el día 9 del actual se tomó, entre otros, el acuerdo de adquirir varias colecciones de postales que se refieran a vistas de Gerona para confección de un album propiedad del Ayuntamiento y concesión de ellas a entidades u organismos que puedan solicitarlas.

Nosotros suponemos que entre tales vistas de Gerona figurará la de la asquerosa fábrica de cemento que funciona, con extrañeza de todo el mundo, en el centro de la Ciudad.

¿No podría organizarse un concurso para premiar la mejor fotografía de semejante *monumento artístico*? Anímense a ello el alcalde señor Bartrina y los señores concejales que tomaron el referido acuerdo. Sería un éxito sorprendente el contemplar aquí y en el extranjero la hermosa fábrica soltando nubes de polvillo para el exterminio de los gerundenses y la mayor suciedad de la población.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

BUENA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Bañolas ha publicado el balance de las operaciones de contabilidad verificadas en las oficinas de Intervención y Depositaria del mismo durante el primer semestre del presente ejercicio (1.º Julio a 31 Diciembre) balance cuyo resumen es el siguiente:

Existencia anterior.	47.720'47 ps.
Ingresos	86.354'27 »
Total	134.074'44 »
Gastos	66.523'91 »
En Caja	67.550'53 »

La actuación de la citada Corporación municipal es verdaderamente digna del mayor elogio y merece el aplauso unánime de los bañolenses, por lo que felicitamos sinceramente a los señores concejales, secretario, interventor y depositario de aquél Ayuntamiento y de un modo especial a su dignísimo Alcalde, ilustre señor don Martirián Butiñá.

Una protesta del Cabildo Catedral de Gerona

El Cabildo Catedral de Gerona ha hecho entrega al señor Gobernador Civil de una protesta con motivo de la campaña antipatriótica que se realiza en el extranjero, que dice así:

«Excmo. Sr.: Este Cabildo Catedral, fielísimo depositario de las gloriosas tradiciones de la Ciudad que se conquistó bajo su dirección y ejemplo, el merecido renombre de inmortal defendiendo la Religión y la Patria, por acuerdo unánime eleva a V. E. la más enérgica protesta contra la campaña de difamación y vilipendio, ya felizmente abortada, que en tierras extranjeras cobardemente emprendieron unos malos hijos contra España y

la más alta representación de la Autoridad nacional. Dios guarde a V. E. muchos años.—Gerona 23 diciembre de 1924.—El Dean Presidente, Antonio Naranjo.

Excmo. Sr. Presidente del Directorio, Jefe del Gobierno de S. M.»

¡Ojo con los billetes falsos!

El secretario del Banco de España ha comunicado a la Prensa haberse presentado en una de las Sucursales un billete falso de 500 pesetas, emisión de enero de 1907.

El papel de este billete es más grueso, rugoso y algo agrisado, en vez de blanco y fino como los legítimos.

En el anverso, el grabado del mismo es de una tonalidad gris sin contrastes ni claros oscuros. Medida la parte grabada resulta ser de 143 milímetros de largo, mientras que en los legítimos sólo es de 138.

En el reverso se observa que las partes oscuras del «guilloche» están obtenidas con una sola línea y en los legítimos se han cruzado líneas y además están más juntas.

LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO

Las condiciones fijadas por la nueva ley de Reclutamiento con respecto a los cuotas para reducir el tiempo de la permanencia en filas de los reclutas del reemplazo de mil novecientos veinte y cinco, son las siguientes:

Los mozos no entrarán en sorteo, y por lo tanto el plazo para ingresar en Caja el importe de la cuota a que se acojan se prorroga hasta el primero de agosto del año actual.

El importe de las cuotas será: para los padres que satisfagan cédula especial, 5.000 pesetas; cédula de primera o segunda clase, 3.500; tercera, cuarta y quinta, 2.000; los de sexta, séptima y octava, 1.500, y los de novena, décima y undécima, 1.000.

Aquellos a quienes corresponda obtener cédula personal con arreglo al sueldo o haber activo o pasivo que perciban, los militares comprendidos en el artículo cuarto de la ley de cédulas personales de 31 de diciembre de 1881, si no la

pagan mayor por su riqueza, con independencia de la clase de cédula que paguen, abonarán las siguientes cantidades: Los que perciban sueldo o haber desde 10.001 pesetas en adelante, 1.000 pesetas; los que perciban hasta 10.000, pesetas 500.

A los maestros nacionales que ejercen su profesión en escuela abierta, se les hará la reducción del 50 por 100 en la cantidad que les corresponda.

En breve se dictará por el ministerio de la Guerra el reglamento por que se regirá la ley de referencia, y en él se ordenará la forma en que deben aplicarse los preceptos de aquella.

CANTARES

Hacen cual las golondrinas las ilusiones, hermosa: te miman en primavera y en otoño te abandonan. Muere el sol en Occidente, en el espacio los sonos, en mi pecho, la alegría y en tu memoria, mi nombre.

Me engañó la ciencia un día; el amor me abandonó; la amistad me ha traicionado; ya no creo más que en Dios.

FEDERICO CARRERAS

Por el Tribunal pleno de la Audiencia Territorial se han hecho los nombramientos de Fiscales y Suplentes siguientes:

(Continuación)

Partido de la Bisbal

Parlabá.—Fiscal: don Pedro Camós Roig. Suplente: don Francisco Combis Medinà.

Palau Sator.—Fiscal: don Jerónimo Colom Bonay. Suplente: don Jaime Sendra Barals.

Peratallada.—Fiscal: don José Carbonell Roig. Suplente: don Ricardo Torró Teixidor.

Régencós.—Fiscal: Francisco Bofill Cortey. Suplente: don Miguel Ribas Prats.

Rupiá.—Fiscal: don Francisco de Asís Presas Martí. Suplente: don Jaime Amagat Pla.

S. Feliu de Guixols.—Fiscal: don Ginés Vidal Roura. Suplente: don Felix Bertrán Ribot.

S. Juan de Palamos.—Fiscal: don Ricardo Giralt Campol. Suplente: don Salvió Palau Esteva.

S. Cristina de Aro.—Fiscal: don Rafael Roca Balmaña. Suplente: don Narciso Serra Xifra.

S. Sadurni.—Fiscal: don Angel Roig Giralt. Suplente: Celestino Saballs Jover.

Serra de daró.—Fiscal: don Juan Sauri Carbó. Suplente: don Jaime Paguina Gasanovas.

Torrent y Torrenti.—Fiscal: don Miguel Ysern Moret. Suplente: don Jose Bataller Baró.

Torroella de Montgri.—Fiscal: don Miguel Ferrer Mauri. Suplente: don José Thomas Terrats.

Ulla.—Fiscal: don Esteban Valentí Pla. Suplente: don Pedro Batlle Horta.

Ullastret.—Fiscal: don Joaquin Barris Padré. Suplente: don Pedro Puig Bañeras.

Vall-llobrega.—Fiscal: don Trifón Torroella Marun y Suplente: D. Jaime Aliu Andreu.

Vulpellach.—Fiscal: don Pedro Font Lloveras. Suplente: don Joaquin Rotllán Bañeras.

Generales

Accediendo a ruego del señor Gobernador Civil, ha retirado la dimisión que del cargo de diputado provincial tenía presentada nuestro querido amigo don José Ferrán.

Celebramos que el señor Ferrán continúe en la Diputación provincial de Gerona, pues hombres de su temple, lealtad, consecuencia política y reconocida moralidad, son los que precisan para encargar la administración provincial y hacer algo verdad en la organización política de los elementos de orden.

Hemos recibido muchas felicitaciones, y entre ellas, las de significadas personalidades de Barcelona y Madrid, por el artículo «Falta nariz política» que publicamos en el número correspondiente al domingo último.

Es general la aprobación de cuanto se manifestaba en dicho artículo, pues todo el mundo reconoce que con cocineros adversarios, se corre el grave riesgo de envenenamiento.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Baleares, nuestro querido amigo don Francisco Diaz Molina que actualmente desempeña el cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia.

Felicitemos sinceramente al señor Diaz Molina por su merecido ascenso y lamentamos que tan culto y probo funcionario salga de esta provincia en la que disfrutaba de generales simpatías.

Uno de estos últimos días tuvimos el gusto de saludar al distinguido letrado de Barcelona don José Sijas, que vino a esta ciudad para asuntos profesionales que dirige y penden en esta Audiencia provincial.

En la Diputación provincial y en el Ayuntamiento siguen ocupando sus cargos los mismos funcionarios que los catalanistas colocaron en aquellas corporaciones. No sabemos que ninguno de ellos haya hecho pública manifestación de haberse separado del catalanismo, pero en cambio nos consta que se deshacen en reverencias y besamanos a los concejales y diputados que con ello están encantados.

¡Cuanta inocencia, Dios mío!

Ha tomado posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia, don Jesús Rodríguez Marquina distinguido funcionario de la carrera judicial, de gran cultura y conocimientos jurídicos y de reconocida probidad.

Reciba nuestra enhorabuena.

El jueves último ha visitado al Capitán General de la región para interesarse nuevamente por la libertad de dos detenidos de Torroella de Montgri, nuestro ilustre amigo, el ex-Director General de los Registros don Julio Fournier.

Según nos comunica persona que habló con el señor Fournier, éste salió satisfecho de su gestión, esperando de un momento a otro la libertad de dichos detenidos.

En Barcelona se ha procedido a la renovación de la junta directiva de la «Liga Regionalista.»

La forman unos cuantos señores muy conocidos en sus cosas, bajo la dirección de Abadal, Perico Rahola, Maymés, y el célebre Ventosa.

Parece que celebrarán reunión en el chalet «Villa de los Abastecimientos» y que concurrirán a la misma don Lluís de Llobet y don Albertito Quintana de los Leones. Se tratará de «La consecuencia en política.»

La subasta de las obras de mejora del abastecimiento de aguas de Bañolas, se celebrará dentro de 20 días hábiles bajo el tipo de pesetas 23.285'33, presidida por el Alcalde de dicha población.

Nota oficiosa del Gobierno civil: «El domingo, 25, se celebrará en Barcelona la anunciada manifestación patriótica, y el homenaje al General Primo de Rivera.»

Las Compañías de Ferrocarriles han concedido el cuarenta por ciento de rebaja a cuantos deseen asistir a dichos actos.

Todos los manifestantes de Gerona deben estar el domingo 25, a las diez de la mañana, en la Rambla de Cataluña, mirando hacia la Plaza del mismo nombre.

En los sitios de costumbre se ha fijado el edicto firmado por el ilustrísimo señor Obispo convocando a un concurso para proveer los curatos vacantes en esta diócesis.

Los que deseen tomar parte en los mismos podrán firmar y presentar la documentación hasta el día 29 del actual enero.

Los ejercicios tendrán lugar durante los días 17, 18 y 19 de Febrero.

He aquí las parroquias vacantes que se insertan en el edicto.

Término.—Olot, Figueras, an Feliu de Guixols y Blanes.

2.º ascenso.—Canet de Mar, Palamos, Massanet de Cabrenys.

1.º ascenso.—Anglés, Breda, Palau Sabardera, Vilanant, Cerviá,

San Privat de Bas, Mayá, Molló, Fornells.

Entrada.—Massanas, San Martín Sapresa, Sils, Pau, Pontós, Torroella de Fluviá, Ayguaviva, Bascara, Borgoña, Cornellá, Estañol, Gahusas, Gallinés, Juyá, Medinà, Rabós del Terri, San Martí Vell, Vilablareix Vilanant, La Pera, Palau Sator, Parlabá, Ullá, Vulpellach, San Miguel de Campmajor, La Cot, Las Ancias, San Juan las Fonts, Torn, San Pedro de Riu,

Rurales de 1.ª clase.—La Esparra, Romaña de Ampurdá, San Vicente de Camós, Llampallas, Mareñá, Villarrobau, Fonlleras, San Pol de La Bisbal, Beuda.

Rurales de 2.ª clase.—Castañet, San Pedro Cercada, Cahanelles, Esponellá, San Martín de Llémana, San Mateo de Montnegre, Tayalá, Romaña de la Selva, Cellent, La Piña, Sagaró y Saus.

El Gobernador prepara la publicación de un bando suplicando a los habitantes de Gerona engalanen sus casas el día 23, con motivo del santo de S. M.

Se han recibido los carnets de que deben proveerse los individuos pertenecientes a Unión Patriótica.

Los facilitarán en los pueblos los Presidentes o Secretarios de Comités, y en Gerona en la secretaría política del Gobernador.

El documento es indispensable para la asistencia a la próxima asamblea del partido y demás actos del mismo.

La Diputación Provincial ha designado una Comisión compuesta por el presidente señor Llosas, el vicepresidente señor Bassols y los diputados señores marqués de la Torre, Burch, Font y Ferrer para que asista a los actos de homenaje al Rey, que tendrá lugar en Madrid el día 23 de este mes. Además ha acordado asistir corporativamente a la manifestación que se celebrará en Barcelona el día 25.

Ultimamente han ingresado en el Brazo Militar del Principado de Cataluña, Real Cuerpo de la Nobleza, don Alfonso de Foxá y de Puig, y el teniente coronel de Ingenieros don José de Fajardo y de Verdejo.

Hace meses que llegan a esta Redacción quejas de anomalías ocurridas en la Tesorería-Contaduría de Hacienda, entre otras la de que su jefe don José de Pazos no aparece por ninguna parte y que los trabajos de su dependencia sufren enorme paralización que perjudican grandes intereses. Se habla de imposibilidad física o de enfermedad que no cristaliza en expediente que en su caso debería haberse instruido.

Por disposición Ministerial se ha aplazado hasta el primer domingo de febrero el acto de la Rectificación del alistamiento de mozos que debía celebrarse el domingo próximo.

Imprenta Vda. M. Llach—Gerona